"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
UGEL PUNO
SECRETARIA DE DIRECCION
12 ENE 2017
Exp. N°:
Hora: Firma:
DIRECCIÓN REGIONAL

Lima, 11 ENE. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 003 -2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED

Señor
DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
Director
UGEL Puno
Presente.-

ASUNTO: Beca Vocación de Maestro – Convocatoria 2017 y trámite de expedición de certificados de estudio

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que, en el marco de la política de revalorización docente del Ministerio de Educación, la Dirección de Promoción de Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED) viene coordinando con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) todas las acciones vinculadas al diseño e implementación de la Beca Vocación de Maestro.

La beca tiene por objeto financiar la carrera de Educación a nivel pregrado en las mejores universidades del país, a jóvenes egresados de colegios públicos y privados a nivel nacional, con alto rendimiento académico y vocación docente. La beca es de carácter integral y se otorga bajo el compromiso de los becarios de servir como docentes en instituciones educativas públicas en el transcurso y al término de los estudios, en este último caso luego de haber obtenido el título correspondiente, y por un periodo mínimo de tres (3) años.

Actualmente, la Beca Vocación de Maestro se encuentra en su tercera convocatoria y ofrece en esta oportunidad un total de 511 becas integrales. Al respecto, es preciso señalar que el proceso de postulación inicia el 21 de enero del presente y se extiende hasta el día 29 de enero, en el caso de los institutos pedagógicos, y hasta el 5 de febrero, en el caso de las universidades participantes, y que uno de los documentos exigidos como requisito a los postulantes es el certificado de estudios visado por la UGEL correspondiente.

Siendo ello así, y tomando en cuenta que a la fecha se tienen registrados en el proceso de postulación a estudiantes recién egresados en el año 2016 de instituciones educativas bajo vuestra jurisdicción, **solicito a usted con carácter de urgencia llevar a cabo las acciones necesarias a fin de asegurar que las instituciones educativas indicadas en el Anexo 1 de este oficio agilicen sus procesos de expedición de certificados de estudio, a fin de no perjudicar las posibilidades de sus estudiantes recién egresados de participar en el proceso de postulación a la Beca Vocación de Maestro.**

Agradeciendo de antemano su expedita atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FBH//mpc

Recibido
13 ENE 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 1

UGEL	COD_MOD	IIEE
UGEL Puno	1385061	CCAPALLA
UGEL Puno	0239814	45 EMILIO ROMERO PADILLA
UGEL Puno	0578823	CARLOS RUBINA BURGOS
UGEL Puno	0239723	ENRIQUE TORRES BELON
UGEL Puno	0615203	JULIO GONZALES RUIZ